

## Análisis

# Combatiendo la desigualdad salarial

**Por Manuel Lago.** Desde 2018, la brecha entre los que más ganan y los que menos se ha reducido en el equivalente a un 26% de la escala retributiva

Diputado de Sumar en el Congreso

La reciente publicación de la estadística de los deciles salariales de la Encuesta de Población Activa (EPA) refleja la intensa y positiva transformación de la estructura salarial que se ha producido en España desde el año 2018. Los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) son muy significativos: el salario de todos los colectivos vulnerables sube más que la media. Todos. Sin excepción.

El Instituto Nacional de Estadística distribuye a los 18 millones de personas asalariadas que había en 2023 en 10 grupos homogéneos según su salario. En el decil 10 están los que tienen los salarios más bajos, y en el decil 1 están los que más cobran.

El dato fundamental que refleja la estadística es que los salarios de las personas que menos cobran se incrementan más que el de las que más cobran, lo que reduce la desigualdad. Suben los salarios en todos los niveles salariales, pero suben más en los deciles más bajos.

En términos nominales, sin descontarles la inflación, el salario medio de todas las personas asalariadas creció el 16,9% entre 2018 y 2023.

Pero lo realmente significativo es que el incremento entre los más vulnerables aumenta muy por encima de esa cifra: el salario de las mujeres creció el 26,5%; el salario de las personas menores de 24 años, el 27,1%; y el de las que trabajan a tiempo parcial, el 22,7%. El sueldo de las personas que llevan menos de un año en la empresa aumentó el 23,5%; el de las personas que trabajan en compañías de menos de 10 empleados, el 21,1%; y el de los que tienen estudios primarios, el 29,2%. El salario de las ocupaciones básicas subió el 23,1%; el de las personas con nacionalidad extranjera, el 29%; el de las personas que trabajan en la agricultura, el 25%; y el 19,6% en el comercio. Y esto mismo ocurrió también por territorios, porque el salario medio en Andalucía, por poner un ejemplo, creció el 20%.

En apretada síntesis: los salarios que más suben son los de las mujeres, los de las personas más jóvenes, los de las que trabajan en empresas más pequeñas, con poca antigüedad, en actividades tradicionales y en las comunidades autónomas con menores niveles de renta.



Journaleros trabajan en la cosecha de aceitunas de la campaña de este año en Jaén. GETTY IMAGES

distintas subidas del salario mínimo, reconocimiento del derecho a la prestación por desempleo para las trabajadoras del hogar, entre otros - Trujillo considera que el derecho laboral español aún requiere de una actualización. "España debe ser un país moderno, y para ello es necesario cambiar el Estatuto de los Trabajadores y abrirlo al siglo XXI, porque la sociedad nos lo está pidiendo", recalca. El experto forma parte, junto a otros profesores, de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, entre cuyos trabajos está el análisis de los apartados en los que debería centrarse esta reforma, y que aboga por asimilarse a la normativa de los países nórdicos y a las directivas comunitarias.

Por ello, Trujillo defiende la necesidad de que resoluciones como la del Consejo de Europa, que piden a España la modificación de la indemnización por despido improcedente, se trasladen a la normativa nacional lo antes posible. "La oposición está diciendo que cada vez hay más normas y tal. Pues bueno, quizás será porque España debe ser un país ejemplo de la Unión Europea", concluye.

El salario sube de forma generalizada, pero lo hace con más intensidad para los que tienen una menor capacidad de negociación, lo que los hace más débiles.

Esta evolución tan positiva se explica porque estos colectivos son, precisamente, los que conforman el decil 10, esto es, el 10% de las personas asalariadas que están en el escalón más bajo de la distribución salarial. Las medidas adoptadas por el Gobierno se han dirigido de forma especial a mejorar las condiciones laborales y salariales de los deciles más bajos, con medidas como la subida del salario mínimo interprofesional (SMI).

Al aumentar más el salario de los que menos cobran, se ha dado un paso significativo para reducir la desigualdad salarial. En un dato: en 2018, el salario medio del decil 1, los que más cobran, multiplicaba por 11,4 veces el del decil 10, el de los que menos cobran. Ahora, en 2023, esa cifra es de 8,4 veces, lo que equivale a una reducción de la escala salarial del 26%. Esta mejora general de los

salarios y la reducción de la desigualdad salarial es el resultado de dos factores fundamentales: la reforma laboral de 2021 y la subida del salario mínimo desde 2018.

La reforma laboral ha mejorado la calidad del empleo, beneficiando de forma especial a los más precarios, aumentando la intensidad del trabajo y la estabilidad en sus relaciones laborales. La tasa de temporalidad en el sector privado se ha reducido más de 10 puntos y ya está en la media europea. Al mismo tiempo, la tasa de parcialidad está en mínimos históricos. Por su parte, el salario mínimo ha subido el 54% desde 2018, con un impacto directo en todos los colectivos que conforman el decil 10, el de las personas que cobran los salarios más bajos.

Gracias a la reforma laboral y al SMI, se ha reducido la desigualdad salarial, la pobreza laboral, la brecha salarial de género, los empleos de bajos salarios que sufren las personas jóvenes y los migrantes, y también se aminoran las diferencias entre las comunidades autónomas.



**La mejora es el resultado de la reforma laboral de 2021 y la subida del salario mínimo desde 2018**